



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 115 De Viernes, 23 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220190025300	Ordinario	Carlos Enrique Camargo De Leon	Junta Nacional Calificacion De Invalidez, Seguros Suramericana S.A.	21/07/2021	Auto Ordena - Notifíquese De Manera Personal La Presente Demanda Ordinaria Laboral Alas Demandadas Junta Nacional De Calificción De Invalidez Y La Aseguradora De Riesgos Laborales Arl Sura Hoy Compañíasuramericana De Seguros De Vida S.A., Conforme A Lo Establecido En El Artículo 8 Del Decreto 806 Del 2020

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 23 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

aa6b7fa9-696a-4938-b486-102b93e0bced



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 115 De Viernes, 23 De Julio De 2021



08001310501220210015100	Ordinario	Jairo Cuervo Sanabria	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A	22/07/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admítase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Instaurada Por El Señor Jairo Cuervo Sanabria, Actuando A Través De Apoderado Judicial, Contra El Fondo De Pensiones Y Cesantias- Porvenir S.A.Segundo: Integrese Como Litis Consorte Necesario, A La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones.
08001310501220200027700	Ordinario	Janeth Peluffo Siado	Constructora El Cedro Ltda	22/07/2021	Auto Fija Fecha - 1. Tener Por Contestada La Demanda Presentada, Por La Llamada En Garantía Inmobiliaria Vivimpro Sas., Por Reunir Su

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 23 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

aa6b7fa9-696a-4938-b486-102b93e0bced



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 115 De Viernes, 23 De Julio De 2021



Contestación Los
Requisitos Del Artículo 31
Del C.P.T. S. S.2. Córrase
Traslado De Las
Excepciones De Fondo
Propuestas Por La
Inmobiliaria Vivimpro Sas.,
De Conformidad Con El
Artículo 370 Del C.G.P.
Que Se Aplica En Esta
Especialidad Por La
Remisión Directa Que
Hace El Artículo 145 Del C.
P.T. Y S.S., A La Parte
Mandante Por El Terminó
De Cinco Días, Para Que
Esta Pueda Pedir Pruebas
Sobre Los Hechos En Que
Ella Sefunda.3. Reconocer
Personería Jurídica Al Dr.
Jeison Leonardo Medina
Vargas Como Apoderado
De Inmobiliaria Vivimpro

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 23 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

aa6b7fa9-696a-4938-b486-102b93e0bced



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 115 De Viernes, 23 De Julio De 2021



Sas., En Los Términos Del Poder Al Conferido.4. Fijese La Hora De 9:00 Am Del Día 10 De Agosto De 2021 Para Que Las Partes Comparezcan Personalmente Mediante Los Medios Electrónicos (Plataformamicrosoft Teams) Con Sus Apoderados Para Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 De Que Trata El Código De Procedimiento Laboral. Nota: El Día Anterior A La Diligencia, A Los Correos Electrónicos De Las Partes Se Les Enviará El Link Para Acceder A La Audiencia. Se Le Solicita Al Apoderado De La Parte Demandante, Suministrar

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 23 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

aa6b7fa9-696a-4938-b486-102b93e0bced



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 115 De Viernes, 23 De Julio De 2021



				Correo Electrónico De Su Representada, A Fin De Practicar Las Pruebas Solicitadas Dentro Del Proceso, Esto Es, Interrogatorio De Parte, El Cual Puede Ser Allegado Al Correo Electrónico De Este Juzgado:Lcto12bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co
--	--	--	--	---

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 23 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

aa6b7fa9-696a-4938-b486-102b93e0bced



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 115 De Viernes, 23 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220210015300	Ordinario	Maribel Del Rosario Vargas Gomez	Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.	22/07/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admítase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Instaurada Por La Señora Maribel Del Rosario Vargas Gomez, Actuando A Través De Apoderado Judicial, Contra La Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones Y La Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias- Porvenir S.A.Segundo: Integrese Como Litis Consorte Necesario, A La Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias - Colfondos S.A.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 23 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

aa6b7fa9-696a-4938-b486-102b93e0bced



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 115 De Viernes, 23 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220210021400	Tutela	Vilma Del Carmen Marimon Lopez	Defensoria Del Pueblo - Ministerio De Agricultura - Icbf - Unidad De Victimas Y Otros	22/07/2021	Auto Concede / Rechaza Impugnacion - Primero: Concédase La Impugnación Presentada Por El Accionante, Contra El Fallo De Tutela De Fecha 14 De Julio De 2021, Proferido Por Este Despacho.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 23 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

aa6b7fa9-696a-4938-b486-102b93e0bced